EXPTE. D- 1220 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarando de interés legislativo la conmemoración del 39° Aniversario de Madres de Plaza de Mayo, al rememorar la primera ronda que realizaron alrededor de la pirámide de Plaza de Mayo, el 30 de Abril de 1977.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El caso que nos convoca, tiene la finalidad de proponer declarar de interés legislativo y provincial el 39° aniversario de la primera ronda que realizaron las Madres de Plaza de Mayo, la cual se conmemoro el pasado 30 de abril del 2016. Las Madres de Plaza de Mayo, como ejemplo de lucha inclaudicable y referencia mundial en materia de Derechos Humanos.

El 24 de marzo de 1976 se produjo en la República Argentina un golpe cívico-militar que derrocó al gobierno democrático de María Estela Martínez de Perón. El gobierno de facto resultante, autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", representaba una alianza de poder que buscaba la implantación de un modelo económico y social excluyente para lo cual se ejecutó un Plan Sistemático de Exterminio, donde se puso en práctica la persecución, la detención ilegal, el asesinato y la desaparición forzada de personas.

En este contexto de miedo y silencio que atravesaba el conjunto de la sociedad, surgieron las Madres de Plaza de Mayo. En principio, un grupo pequeño de mujeres, que por amor a sus hijos desafió al Poder y se levantó como testigo y denuncia pública en un país donde azotaba la violencia y la muerte.

A medida que sus hijos eran secuestrados y "desaparecidos", las Madres acudían a golpear todas las puertas que pudieran brindarles alguna noticia certera sobre su paradero. Así concurrieron a Ministerios, Cuarteles, Destacamentos de Policía, Iglesias; presentaban habeas corpus ante la justicia, intentando

que alguien respondiera por ellos. De la misma forma, incansablemente escribían a los integrantes de la Junta Militar que gobernaba el país por la fuerza, pidiendo ser recibidas. Jamás obtuvieron respuesta alguna sobre estos pedidos.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Las Madres empezaron a reconocerse entre ellas a medida que se encontraban en estos recorridos por las oficinas gubernamentales. Una tarde de Abril de 1977, mientras esperaban que las atendiera el párroco de la Iglesia Stella Maris, una de las Madres que estaban allí, AZUCENA VILLAFLOR de DE VICENTI propuso ir juntas a la Plaza para pedir ser recibidas por el presidente de facto Rafael Videla. Así es como un sábado 30 de Abril del año 1977, acudieron por primera vez catorce Madres a la Plaza de Mayo, en busca de cumplir su objetivo.

Eligieron esta plaza por el valor histórico que tenía y tiene, sumada a la inmediatez con la casa rosada y por estar a un costado de la catedral. A medida que transcurrían los días, las madres que se congregaban eran cada vez más. Se reunían en un bar de la zona con la excusa de ser amigas que iban a tomar el té, mientras pasaban revista del recorrido que cada una había hecho, seguían organizando la búsqueda de más información y pautaban actividades hasta la siguiente reunión. En esos encuentros acordaron asistir todas juntas a la Plaza de Mayo los días jueves de 15,30 a 16hs -sería su lugar de encuentro semanal-. Encuentro que quedó agendado para la historia de este país con la consigna de "aparición con vida" de sus desaparecidos y la marca de una cita de los días jueves que sigue vigente hasta hoy en día.

Al principio en la plaza, permanecían juntas y de pie sin caminar, pero al declararse el Estado de Sitio estaban prohibidos los grupos de tres o más personas. Por este motivo, la policía las obligó a caminar a las madres juntas de a dos, así comenzaron a marchar alrededor de la pirámide de Plaza de Mayo.

Tiempo después comenzaron a usar un pañuelo blanco en sus cabezas confeccionado en un principio con tela de pañal para bebés donde inscribían los nombres de sus hijos. Ese pañuelo, se

convirtió en un símbolo que les permitió al inicio encontrarse en la inmensidad de la plaza y, con los años, marcó el hito histórico que las hace reconocidas en la Nación y el mundo entero.

El pasado viernes 30 de abril, se conmemoró con una serie de actividades en la histórica Plaza de Mayo. Recordando el inicio del movimiento de resistencia político más reconocido por resignificar en forma pacífica el dolor en lucha colectiva.

Después de 39 años, las madres de Plaza de Mayo, la gran mayoría de ellas aún con sus hijos e hijas que siguen desaparecidos, continúan realizando la ronda de los jueves, manteniendo vivo el pedido por el esclarecimiento de estos crimines aberrantes contra la humanidad. De esta manera, logrado transformarse en un hito de reconocimiento mundial por la dignidad de su lucha, como pioneras de la democracia y como baluartes de la memoria histórica de nuestro país.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados nos acompañen con su voto en la presente resolución.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D'VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires